

AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN



Documento:	TRAMITE INFORMACIÓN PUBLICA
Asunto:	Inicio de expediente de oficio genérico
Expediente Nº:	1881/2021--CH-E
Servicio:	SECRETARÍA GENERAL

**ORDENANZA REGULADORA DE LAS TARIFAS POR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE, DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, Y DEMÁS SERVICIOS Y ACTIVIDADES PRESTADOS EN RELACIÓN CON EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CEHEGÍN**

Considerándose necesaria la aprobación de una normativa reguladora de las tarifas por prestación de servicios e abastecimiento domiciliario de agua potable, de alcantarillado y saneamiento, y demás servicios y actividades prestados en relación con el ciclo integral del agua del municipio de Cehegín y habiéndose iniciado los trabajos tendentes a su elaboración y aprobación.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se publica el texto inicial sometiendo a consulta pública se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma acerca de:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Así mismo se publica el texto inicial con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

A partir del día de la fecha de la publicación se otorga un plazo de 10 días para dicho trámite de consulta pública y para la formulación de las aportaciones referidas, pudiéndose realizar las mismas en el Registro de ayuntamiento.

EL ALCALDE

Fdo. D. Jerónimo Moya Puerta

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JERONIMO MOYA PUERTA	ALCALDE	02/08/2021 13:01



50147167914020204607651660025T

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>